

EL MERCURIO NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 5 DE MARZO DE 2026

nacional@mercurio.cl

LORENA CRUZAT

Desde la Galería 7 del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur —o ex-Penitenciaría— huyeron, el 25 de febrero pasado, dos reos que cumplían condenas por graves ilícitos. Uno de ellos, Tomás "Pelo" González, quien cumplía 16 años de cárcel por diversos delitos, que incluían el homicidio frustrado de carabineros. Mientras que el segundo, Juan "Indio" Flores, había sido condenado a presidio perpetuo calificado en septiembre de 2024 por el delito de femicidio.

Para salir de ese lugar, debieron cruzar seis controles con rejas. Así lo estableció la investigación de la Fiscalía Metropolitana Occidente y la Brigada Investigadora del Crimen Organizado (Brico) de la PDI que va tras los pasos de los prófugos. Equipos que también buscan reconstruir el rol de los funcionarios de Gendarmería, dado que no evitaron la fuga.

Fue justamente ese antecedente, el de los múltiples controles que debían sortear los reos, antes de salir de la ex-Penitenciaría, lo que aumentó las sospechas sobre los funcionarios públicos.

En ese marco, los investigadores ya les tomaron declaración a cinco gendarmes, a quienes les dieron calidad de imputados según confirmaron a "El Mercurio" concesores de esta indagatoria. Principalmente, detallaron, para asegurar la validez de las evidencias en esta causa de cara a futuros escenarios judiciales. Aunque también les da a los funcionarios penitenciarios garantías que los protegen, por ejemplo, el derecho a contar con un abogado durante la diligencia o hacer uso de su derecho a guardar silencio.

La revisión de videos de seguridad permitió a la fiscalía reconstruir la salida de los internos, quienes caminaban lentamente, hasta llegar a la puerta principal, sin que fueran interceptados en ninguno de los controles. Salen y se alejan, con la misma calma.

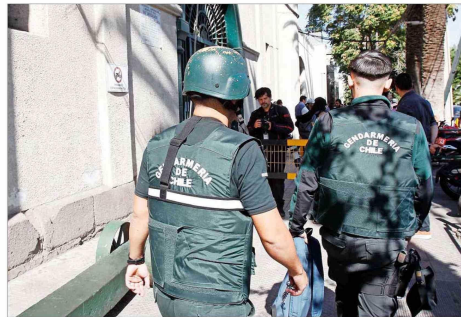
Diligencia incluyó a jefaturas e incluso población carcelaria

Entre el viernes y el fin de semana fueron citados a declarar, ante personal de la PDI y el Ministerio Público, algunos de los gendarmes que estuvieron en la ruta de escape de los reos la no-

A una semana de la huida de dos condenados desde la ex-Penitenciaría:

Gendarmes interrogados tienen calidad de imputados en caso por fuga de reos, aunque ellos dicen que no los vieron

Las versiones no dejaron conformes a los equipos investigadores de la PDI y la Fiscalía Metropolitana Occidente, que buscan determinar si hubo ayuda para que los internos cruzaran más de seis controles sin ser detenidos.



La Fiscalía Metropolitana Occidente visitó la ex-Penitenciaría la semana pasada. Persecutores y detectives de la Brigada Investigadora del Crimen Organizado de la PDI concretaron, además, dos allanamientos en busca de los prófugos el martes.

che del 25 de febrero.

¿Por qué a los funcionarios no les llamó la atención este par de desconocidos entre compañeros? ¿Y por qué no se cumplió con el mínimo control entre las divisiones intracarcerarias?, son preguntas que surgen en la indagatoria. El objetivo de la diligencia era que explicaran las acciones que realizaron en los distintos sectores

de control, que se dividen con rejas. Sobre todo, aquella que segregaba el Sector 7 del hospital en que, según investigadores, era imposible que no se percataran de alguna anomalía.

Quiénes estuvieron presentes en el interrogatorio a los gendarmes sostienen que la versión de los requeridos apuntó a que no los vieron: no observaron ninguna irregularidad y no se percataron

de la fuga, habrían explicado ante los investigadores. El uso de vestimentas de Gendarmería habría complicado la identificación de los reos evadidos, habrían añadido.

Sin embargo, para la PDI y la fiscalía surgen dudas, porque esta es una cárcel con imputados de alta peligrosidad que exige una mínima fiscalización en los controles, comentan entre los

allegados a la indagatoria.

En ese marco, las declaraciones como imputados no solo incluyen a los uniformados que estaban en la ruta de escape el 25 de febrero pasado, sino que también a personal en puestos de jefaturas, detallan investigadores.

Hoy se encuentran abiertas distintas líneas de investigación, que fundan las pesquisas actualmente en desarrollo en este caso y que incluye el intento de toma de declaración de la población penal que compartía espacios comunes con los prófugos. No obstante, los internos se habrían negado a entregar antecedentes, se confirmó a este medio ayer. Y, si bien se citó a una decena de personas a declarar, dichas diligencias se multiplicarían en los próximos días, dado que se recabaría la versión de testigos de contexto.

Derechos La calidad de imputados permite garantizar derechos a los interrogados, quienes pueden guardar silencio y ser asistidos por un abogado.

atención en la entrada del recinto a sí, por ejemplo, una visita los hubiera entregado. Además, advierten que existen normativas que obligan a los funcionarios a mantener un mínimo estándar de seguridad en el lugar, y no solo eso, sino que también apego a la probidad: conductas que también son revisadas para determinar si hubo algún alejamiento de los protocolos.

La fiscalía recordó estos marcos legales en el caso de la operación Apocalipsis: "El artículo 48 del Decreto 518, que aprueba el Reglamento de establecimientos penales, establece que la nómina de las especies y alimentos prohibidos al interior de los recintos penitenciarios será regulada por resolución del director nacional de Gendarmería".

Reglas que se detallan en disposiciones "previsionalistas" como la N° 830 y N° 1.559 de 2016 y 2021, respectivamente.

facilitar algún ilícito.

También, entre las posibilidades, explican, está directamente el dolo con apoyo a la fuga, sobre todo por el contexto en que se dan estas conductas eventualmente irregulares: tras la operación "Apocalipsis" que, en 2025, permitió al Ministerio Público desmantelar una presunta asociación ilícita en la institución para el ingreso de elementos prohibidos a la cárcel de Santiago I.

Normativa también obligaba a un mejor desempeño Otro de los focos de la investigación está sobre el uso de uniformes, lo que abre el abanico de posibilidades respecto a su ingreso a la cárcel nuevamente con irregularidades que podrían estar asociadas a la falta de control.

En la indagatoria se estima que las vestimentas utilizadas podrían ser reales por las características que presentan en videos de seguridad y que incluyen el uso de unos bototos característicos, que es un calzado que pudo identificarse, si fue ingresado.

También, entre los investigadores resurden que las normativas exigen un mínimo de protocolos de seguridad. Uno de ellos, por ejemplo, impide el uso de ropa oscura entre internos, por lo que uniformes de este tipo tendrían que haber llamado la

atención en la entrada del recinto a sí, por ejemplo, una visita los hubiera entregado.

Además, advierten que existen normativas que obligan a los funcionarios a mantener un mínimo estándar de seguridad en el lugar, y no solo eso, sino que también apego a la probidad: conductas que también son revisadas para determinar si hubo algún alejamiento de los protocolos.

La fiscalía recordó estos marcos legales en el caso de la operación Apocalipsis: "El artículo 48 del Decreto 518, que aprueba el Reglamento de establecimientos penales, establece que la nómina de las especies y alimentos prohibidos al interior de los recintos penitenciarios será regulada por resolución del director nacional de Gendarmería".

Reglas que se detallan en disposiciones "previsionalistas" como la N° 830 y N° 1.559 de 2016 y 2021, respectivamente.

Debaten sobre impacto de remodelación en el tráfico:

Con áreas verdes y conexión de parques reinauguran Plaza Baquedano, antes del retorno de la estatua

Alcalde de Providencia, Jaime Belloio, afirma que "los equipos técnicos van a estar disponibles" para la pronta reinstalación del monumento. Ingenieros y urbanistas analizan los resultados tras los ajustes en el eje del proyecto Nueva Alameda.

ANA NAVARRO SUÁREZ

La Plaza Baquedano es el principal punto de encuentro para las celebraciones de los santiaguinos, se le considera el "ombligo" de la ciudad y, desde hoy, estará disponible casi en su totalidad.

Las obras de remodelación del proyecto Nudo Baquedano (Nueva Alameda) comenzaron el 31 de octubre de 2024 y terminaron este primer trimestre. Hoy, el Gobierno Regional inaugura la zona renovada, que cuenta con nuevo mobiliario urbano, áreas verdes y la continuidad entre los parques Bustamante, Balmaceda y Forestal.

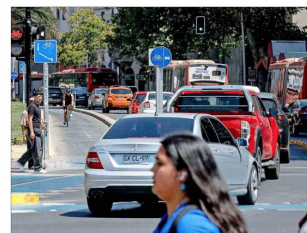
Entre los cambios viales se encuentra la eliminación de la zona donde tal como se le conocía y la reestructuración de la calzada, que deja solo una pista para autos particulares. Según detalló Transporte Informa Región Metropolitana, durante el "super miércoles" 4 de marzo, los puntos de congestión fueron precisamente en la zona de Baquedano con Vicuña Mackenna.

Possible congestión por menos pistas para automóviles

Álvaro Miranda, director del Programa de Transporte y Logística de la U. Tecnológica Metropolitana, postula que estos cambios son "una apuesta por mejorar las condiciones de la movilidad", pero no necesariamente de los autos. "Para eso se están incorporando otros modos de transporte que también son parte del sistema de movilidad de la ciudad y que además son mucho más amigables con el medio ambiente y con las condiciones de la ciudad", como las bicicletas.

Con estas modificaciones, dice, "se redujo la capacidad vial para el vehículo particular, que ahora tiene menos vitalidad para circular. Donde se hicieron estas intervenciones caben menos autos que antes, podían pasar más por hora, por unidad de tiempo".

Para Rafael Delplano, académico de Ingeniería de la U. de los Andes, es muy pronto para hacer un diagnóstico. Aun así, re-



CAMBITO. — En el extremo oriente de la Alameda, se diseñó una ciclovía que estrechó el espacio para los automovilistas.

"Los que siguen derecho (por Providencia hacia la Alameda) van a tener que esperar menos, naturalmente, y para los que hacen esa ruta será un poquito más larga para doblar, pero finalmente también salen ganando por la menor congestión", señala.

Un espacio de reunión Julio Nazar, docente de Arquitectura en la U. del Des-

arrollo, se refiere a la planificación urbana del Nudo Baquedano. Señala que desde el "punto de vista del paisajismo, ganó ese sector con la solución y el diseño de la nueva propuesta que tiene Plaza Italia", pero reconoce que hay cosas que se pudieron hacer mejor. Añade que "no es tanta la superficie de pasto que se observa ahora en esa zona, se notan muchos cruces peatonales diseñados, pavimentados, armando un tejido, un diseño muy atractivo desde el punto de vista visual, desde el punto de vista aéreo, pero quizás eventualmente excesivo en la cantidad de hormigón".

Reinstalar monumento "antes del 11 de marzo"

"Falta todavía algo muy importante que es el retorno del general Baquedano a su plinto original", señala el arquitecto Yves Besançon, a quien le parece que la plaza "ha mejorado muchísimo con aumento de la cantidad de áreas verdes".

Sobre esto, el alcalde de Providencia, Jaime Belloio (UDI), se refirió a los andamios instalados. "Los trabajos técnicos van a estar disponibles para que

pueda ocurrir que el general Baquedano vuelva antes del 11 de marzo, pero hay otras consideraciones que no son solamente las técnicas —es decir, del sistema de anclaje, del transporte, eso va a estar okay—. Sin embargo, hay otras cosas que también son relevantes, que tienen que ver con el Ejército, con el gobierno actual, el gobierno futuro, y juntar todas esas partes es complejo", dijo.

Para Besançon, este es un lugar "de gran importancia para reunir todo este conjunto escultórico que forma un espacio patrimonial muy importante". Allí se encuentra, dice, "uno de los espacios públicos más relevantes en el que están el monumento a Manuel Rodríguez, el de Balmaceda y su obelisco, el de la Fuente Alemana, el de los héroes y, por último, el del general Baquedano, junto con la llegada ahora del nuevo monumento a Gabriela Mistral".

Este último sí estará presente en la inauguración. El llamado "Lucila" fue creado por Norma Ramírez y Mariana Silva. Se trata de una obra compuesta por 16 prismas verticales con las imágenes de la poeta y extractos del poema "Todas íbamos a ser reinas".